

# Informe de Actividades Febrero 2025

Huehuetenango 28 de febrero de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-179-2025-029
2. Nombre: Aura Marina Luis Gómez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con el objetivo de facilitar a las autoridades municipales, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, grupos organizados, una herramienta que permita a la población involucrarse en fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores, para garantizar acciones de prevención que permitan la reducción de los índices de desnutrición y malnutrición, enfermedades sufridas por la población, basados en el conocimiento de la realidad, sobre todo de las necesidades sentidas y las acciones señaladas en este plan, contribuyendo de esa manera con el desarrollo del municipio de La Libertad, se asesora en la presentación y aprobación del plan operativo anual 2025, ante el seno de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-.</li><li>• Con el objetivo de contar con una estructura visual en formato de calendario, que ayude a organizar y gestionar de la mejor manera las actividades de forma eficiente, se asesora y presentara el cronograma de reuniones ordinarias ante el seno de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de La Libertad del año 2025, para su revisión, aprobación y/o modificación correspondiente.</li></ul>
2	b) Asesorar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramiento en reunión bilateral con autoridades municipales, la cual tiene como objetivo la incidencia para la contratación de personal técnico específicamente para la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional para el seguimiento de los planes, programas y proyectos municipales en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional.</li><li>• En el marco de la cooperación internacional, se asesora en la recopilación de información de inversión municipal de la</li></ul>

	<p>organización no gubernamental Pro- Agua del Pueblo con base a la mejora de la calidad del agua del municipio de La Libertad.</p>
<p>3 c) Asesorar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco de las acciones de agua, higiene y saneamiento, que se incluye dentro del cambio social y de comportamiento, debido a la relación directa entre la deficiencia de estos servicios, las enfermedades diarreicas y la malnutrición; su mejoramiento, así como las prácticas higiénicas, conseguirán, por tanto, no sólo cumplir con el derecho humano al agua y al saneamiento, si no también contribuir con la reducción de los problemas de malnutrición en el municipio, con esa finalidad se asesora al personal técnico de Inspección y Saneamiento Ambiental –ISA- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- para la socialización ante la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- sobre el monitoreo y vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano, así como el total de sistemas de agua existentes en el municipio, sistemas de agua con certificación por MSPAS, sistemas de agua con cloración, sistemas de agua monitoreados, sistemas de agua con análisis de calidad, sistemas aptos para el consumo humano, y comités de agua activos, para contar con información actualizada para la toma de decisiones.</li> <li>• En el marco de la caracterización municipal del municipio de La Libertad se llevo a cabo una reunión bilateral con representantes del Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo principal de conocer el proceso modalidades que conlleva el bono nutrición, número de beneficiados y requerimientos de la inclusión al programa.</li> </ul>
<p>4 d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la elaboración de un informe que contiene información relevante del total de niños recuperados con desnutrición aguda con su respectiva ficha de recuperación; Así mismo coordinar acciones para dar seguimiento a los casos no recuperados mediante la coordinación de acciones interinstitucionales.</li> </ul>
<p>5 e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Instituciones con presencia en el municipio de La Libertad en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
<p>6 f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y participación en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad alimentaria y Nutricional COMUSAN, correspondiente al mes de febrero del año 2025, teniendo como prioridad la validación de la estructura organizativa, validación del Plan Operativo Anual y la Socialización de la Sala Situacional, con el objetivo de reanudar las acciones y actividades que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional y facilitar el vínculo entre el nivel comunitario, municipal, y departamental para contribuir a canalizar los problemas, establecer prioridades y soluciones en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de los grupos poblacionales en el municipio de La Libertad.</li> <li>• Asesoramiento en la elaboración de la estructura organizacional de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de La Libertad, Con base al artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de</li> </ul>

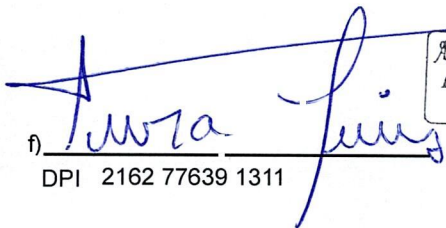
		<p>Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto Número 32-2005, la cual define la estructura de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República-SESAN- para el desarrollo de sus áreas de trabajo, tanto administrativa como operativa que le demanden sus funciones.</p>
7	<p>g) Asesorar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el objetivo principal de conocer el estado nutricional de los niños de seguimiento detectados y reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS con desnutrición aguda, se brinda asesoramiento a la Delegación Departamental en la elaboración de un informe de Vistas de seguimiento en el del municipio de La Libertad, correspondiente al mes de febrero de 2025, y coordinar acciones con las instituciones que tienen incidencia en el municipio en el marco de seguridad alimentaria y nutricional para lograr su estado nutricional normal.</li> </ul>
8	<p>h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en la elaboración de un informe sobre la incidencia con autoridades municipales para la asignación de personal de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo principal de darle seguimiento a los planes, programas y proyectos en el marco de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de La Libertad.</li> </ul>
9	<p>i) Asesorar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento al personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- en el marco de procesos que promueven la evolución de la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a partir del desarrollo de competencias que generen conocimientos, habilidades y actitudes en los socios estratégicos y directos con el fin de que puedan desarrollar sus funciones de manera eficaz, eficiente y sostenible adaptada al contexto local.</li> </ul>
10	<p>ij) Asesorar durante la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del cumplimiento de las acciones contempladas dentro del plan de trabajo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- se participo en reunión con personal técnico contemplado bajo el renglón 029, prestador de servicios técnicos y profesionales, con la finalidad de vincular las cláusulas contractuales con los términos de referencia y las atribuciones del personal de SESAN del decreto 2005 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y las dimensiones 8 y 9 del Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional POLSAN 2023- 2037.</li> </ul>
11	<p>k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el objetivo de llevar de forma ordenada los procesos municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco de la gobernanza en SAN, se asesora en la consolidación de los 33 Cronogramas de reuniones ordinarias de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, validados para el año 2025.</li> <li>• Asesoramiento en la realización de consultas comunitarias a mujeres en edad fértil del municipio de La Libertad, con el objetivo de promover cambios de comportamiento, a través de acciones integrales que permita un impacto positivo en la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, para la prevención de la malnutrición.</li> </ul>
12	<p>l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento a la Delegación Departamental en la elaboración de memoria de labores con la finalidad de socializar</li> </ul>

información compilada de los treinta y tres municipios del departamento de Huehuetenango en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el cumplimiento de las metas físicas establecidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

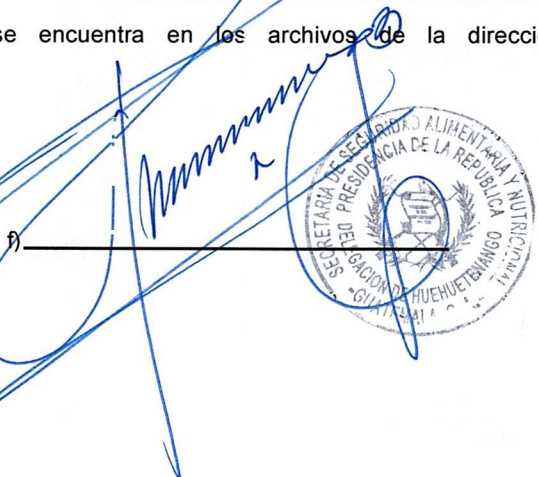
- En el marco del acuerdo interno No. SESAN-04-2023 en donde indica que el monitor debe realizar acciones establecidas en el manual de normas y procedimientos sobre el resguardo control administración de vehículos asignados, en seguimiento al resguardo de la flotilla vehicular de 2 ruedas placas M780JGX asignado al municipio de La Libertad, se realizará un informe sobre el funcionamiento de dicho vehículo.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
DPI 2162 77639 1311

AURA MARINA LUIS GOMEZ  
Licenciada en Trabajo Social  
Colegiado 36674

f) 

f)   
Ingeniero Jorge Stuardo Hernandez Alder  
Director de Fortalecimiento Institucional  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
-SESAN-

f) \_\_\_\_\_